



EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, disponga la realización de tareas para la seguridad vial y el ordenamiento del tránsito vehicular, de acuerdo al siguiente detalle:

- a) colocación de reductores de velocidad en calle Lirios de los Valles, a la altura del 1666 y 1610;
- b) colocación de guardarraíl en avenida Leandro N. Alem, entre Lirios de los Valles y Onas;
- c) reparación integral de la escalera de acceso peatonal que conecta las calles Lirios de los Valles con Darwin, limpieza y desmalezamiento;
- d) construcción de una escalera de acceso peatonal que conecte la avenida Leandro N. Alem con Lirios de los Valles al 1560.

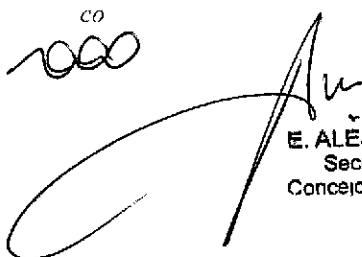
ARTÍCULO 2º.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que gestione ante la Dirección Provincial de Energía la instalación de luminaria en la escalera que une la calle Lirios de los Valles con Darwin.

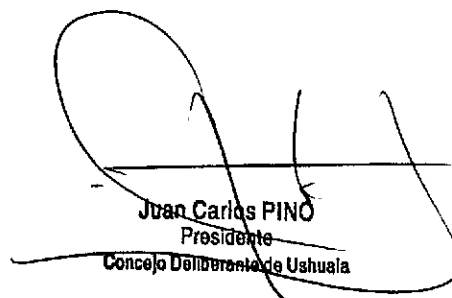
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 39 - /2019.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 22/03/2019, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20/03/2019.-

co
000


E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante Ushuaia